



**AVISO**

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA

**INFORMA:**

A los señores **ELIAS PARRA ROJAS**, quien se identifica con la C.C. No. 1.007.155.448, **CARLINA ROJAS**, quien se identifica con la C.C. No. 39.805.438 y **BERTULFO PARRA**, quien se identifica con la C.C. No. 8.311.053, que con ocasión de la queja presentada, se ordenó Desestima de plano en favor de Claudia Liliana Cáceres García dentro del proceso disciplinario No 250001102000201900423, del cual conoce el (la) Magistrado (a) JESÚS ANTONIO SILVA URRIBAGO.

Se fija el presente aviso teniendo en cuenta que los quejosos no aportaron dirección alguna para su enteramiento ni número telefónico.

Por lo anterior se le solicita que en el término máximo de 3 días nos suministren el correo electrónico para la notificación de la citada providencia, so pena de ser notificados mediante estado electrónico el cual será publicado en nuestro micrositio de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplina-judicial-de-cundinamarca/home>, en el aparte Estados Electrónicos 2021.

Se fija hoy 22/11/2021

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
SECRETARIA JUDICIAL

Elaborado por: María Camila Rubiano Pachón  
Escribiente